



República Dominicana

Consejo Nacional de Estancias Infantiles

CONDEI

Memoria Institucional

Año 2010

Tabla de contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II.	DESCRIPCIÓN DE LAS EJECUTORIAS DEL 2010.....	18
2.1	Ejecutorias del Primer Semestre	
A.	Visitas Recurrentes	
B.	Procesos de Formación	
C.	Supervisiones de Habilitación Provisional	
D.	Supervisiones de Acreditación	
E.	Reflexiones Generales de la ejecutoria del primer semestre	
2.2	Ejecutorias del Segundo Semestre	
A.	Supervisiones de Habilitación Provisional	
B.	Procesos de Formación	
C.	Supervisiones de Acreditación	
D.	Reflexiones generales de la ejecutoria del segundo semestre	
III.	PROGRAMA CALIDAD DE LA ESTANCIAS INFANTILES.....	52
IV.	PROCESO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA..	60
V.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES.....	61
VI.	RESUMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	62
	6.1.Total de fondos asignados al CONDEI Año 2010	
	• Ingresos	
	• Egresos	
VII.	OBSTÁCULOS.....	65
	• Obstáculos internos	
	• Obstáculos externos	
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	68
IX.	CONCLUSIONES.....	72
X.	ANEXOS.....	74
A.	Matriz de las Estancias Infantiles pertenecientes a la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) Habilitadas.	
B.	Matriz con los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) Habilitados	

I- RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Introducción

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) desarrolla servicios de Estancias Infantiles para atender a los hijos/as de los trabajadores, desde los cuarenta y cinco (45) días de nacidos hasta cumplir los cinco años de edad. Inicia oficialmente los servicios el 9 de julio de 2009, con el Régimen Contributivo.

Las Estancias Infantiles otorgan atención física, educativa y afectiva mediante las siguientes prestaciones:

- a) Alimentación Apropriada a su Edad y Salud
- b) Servicios de Salud Materno-Infantil;
- c) Educación Inicial
- d) Actividades de Desarrollo Psico-social
- e) Recreación.

La prestación de estos servicios en el Régimen Contributivo, está a cargo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), ofreciendo los servicios en instalaciones propias o subrogadas, siempre que las Estancias Infantiles en cualquier caso, cuenten en cada área con un personal técnicamente calificado en la atención de menores y se apliquen las políticas, metodologías y normas establecidas por el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) es una entidad pública del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) que tiene a su cargo formular las políticas, normas y procedimientos para la creación, diseño, construcción y/o habilitación, equipamiento y operaciones de las Estancias Infantiles, las supervisa y las evalúa para lograr el constante mejoramiento de su desempeño.

En este informe se presentan los diferentes procesos desarrollados por el CONDEI en el año 2010, para cumplir con las funciones que le otorga la Ley No. 87-01 y sus modificaciones, de trabajar para velar que las Estancias Infantiles tengan las condiciones estipuladas en las Normativas Generales, en las ofertas de los diferentes servicios, propiciando ambientes seguros que estimulen el desarrollo integral de los niños y las niñas.

En esta memoria se presentan las ejecutorias realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), durante el período comprendido entre los meses de Enero-Diciembre 2010.

Mediante la lectura de la misma se da a conocer el trabajo realizado desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año en cuestión, realizando una rendición de forma articulada con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual y en el cumplimiento de los objetivos del milenio trazados por el Gobierno Central, dirigiendo sus esfuerzos a mejorar la salud, nutrición y la educación de los niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta cumplir los 5 años de edad, a través de la aplicación efectiva de los reglamentos, normas y procedimientos definidos por el CONDEI para la prestación de los Servicios de Estancias Infantiles en las regiones,

provincias y municipios priorizados en el proceso de implementación de la Seguridad Social y el Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza.

Durante este período se continuo dando seguimiento y prioridad a los Lineamientos Estratégicos del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), que tienen su norte en desarrollar los Reglamentos, Manuales, y Procedimientos, Planes y Proyectos para una adecuada gestión y el Servicio de Estancias Infantiles, así como las diferentes acciones trazadas desde principio de año, en relación al POA, con el propósito de garantizar la calidad en los servicios de atención integral, mediante la regulación, supervisión, monitoreo y evaluación de las Estancias Infantiles, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

1.2. Objetivos del Plan Operativo 2010

En el Plan Operativo Anual tuvimos unos objetivos que direccionalizaron la ejecución del año, que nos permitieron evaluar los logros, resultados y desafíos del 2010:

- Fortalecer el Desarrollo Organizacional del CONDEI, para realizar las funciones que nos otorga la ley 87-01, siempre apegados a la calidad y eficiencia.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las encargadas de las Estancias Infantiles, con miras a alcanzar mejores estándares de calidad en la oferta de los diferentes servicios.

- Garantizar la calidad de los servicios ofertados por las prestadoras, a partir de procesos organizados y sistemáticos de formación y supervisión.

1.3. Los grandes procesos generados

En este año para cumplir con los objetivos planteados, desarrollamos acciones articuladas para mejorar los servicios en las Estancias Infantiles:

A. Supervisiones para fines de Habilitación Provisional, en las siguientes circunstancias:

- A las instituciones que solicitaron entrar al sistema, a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).
- A 48 Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) de Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI).
- Estancias Infantiles del AEISS que se les renovó por motivos de cambio de domicilio.

CONDEI les otorgó la certificación a las que cumplieron las condiciones mínimas requeridas por las Normativas Generales.

B. Supervisiones de Seguimiento: A partir de las debilidades y fortalezas identificadas en las Estancias Infantiles en el primer trimestre del año 2010, el equipo de supervisores dio seguimiento a todos los renglones evaluados para apoyar su mejora continua.

C. Desarrollamos **Procesos de Formación** dirigidos en tres vertientes:

- **Acompañamiento**
- **Capacitación**
- **Producciones metodológicas y de guías de orientaciones**

D. **Supervisiones para fines de Acreditación a las treinta (30)** Estancias Infantiles que cumplieron en el año 2010, un año de recibir la Certificación de Habilitación Provisional.

E. **Alianzas interinstitucionales**

Hemos gestionado a través del Ministerio de Educación, garantizar los cupos de la población que egresa de las Estancias Infantiles, en las áreas de Educación Inicial de Escuelas Públicas.

En el mes de febrero del 2010, recibimos la solicitud de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), para darle acompañamiento de parte de nuestro equipo técnico, en su primera supervisión que desarrolló la institución a los servicios de Estancias Infantiles. Dicha supervisión se desarrolló en 10 de las 33 Estancias Infantiles, que en ese momento contaban con la Certificación de Habilitación Provisional, con un énfasis en la Gestión Operativa, para lo cual desarrollaron el instrumento FM-SV30, que puntualizaba cinco componentes y doce subcomponentes.

A partir del informe del primer semestre del año 2010, la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación, CONDEI y AEISS, desarrolló

diferentes encuentros con miras a realizar una propuesta de articulación, para unir esfuerzos en la búsqueda de alcanzar la calidad en las Estancias Infantiles.

Estamos articulando con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) con la finalidad de generar proyectos que promuevan el fortalecimiento de las habilidades instaladas en las Estancias Infantiles como también impulsar la expansión del servicio.

Supervisión y Evaluación:

El CONDEI realizó las supervisiones y evaluaciones de las Estancias Infantiles de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), realizadas en el período comprendido de Enero a Diciembre del 2010, con una cobertura en todo el Territorio Nacional, distribuidas en 9 Regiones de acuerdo al catálogo del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), con un total de 40 Estancias Infantiles Habilitadas y 2 en estatus de pendiente (Estancia Infantil San Cristóbal por motivos de fusión de la I y II en espera de la solicitud y San Martín de Porres que no cumplió con las condiciones mínimas, a esperas de que mejoren las condiciones y soliciten nueva vez la Habilitación Provisional) y con una cobertura poblacional de **4,357** niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años de edad.

De las 42 Estancias Infantiles, 24 (57%) pertenecen al AEISS y 18 (43%) pertenecen a instituciones privadas que tienen acuerdos de cogestión y de subrogación con la AEISS.

De las 22 Estancias Infantiles que pertenecen a la AEISS, 2 están en locales propios, la Estancia Infantil Don Rafael Ramos en Moca y la Estancia Infantil Invienda en Santo Domingo y el resto se encuentran en locales alquilados o prestados.

Las Estancias Infantiles privadas que tienen acuerdo de cogestión y de subrogación con la AEISS, son las siguientes:

Cogestión

- Tres (3) Estancias Infantiles de Adozona Santiago (Cienfuegos, Camboya y Pekín)
- Dos (2) Estancias Infantiles de la Corporación José Delio Clase (Esperanza II y Gurabo)
- Estancia Infantil Flor del Campo I
- Estancia Infantil San Francisco (Bonaó I)

Subrogación

- Estancia Infantil Paraíso (Los Mina)
- Estancia Infantil Madre Vieja Sur (San Cristóbal)
- Estancia Infantil El Almendro (Santo Domingo Norte)
- Colegio Episcopal San Andrés (Distrito Nacional)
- Estancia Infantil Colorín (Santo Domingo Norte)
- Estancia de Desarrollo Infantil Salomé Ureña (Santo Domingo Norte)
- Estancia Infantil Arca de Noé (Santo Domingo Norte)
- Albergue Villa Esperanza (Azua de Compostela)
- Colegio Episcopal Transfiguración (Baní)
- Centro Educativo Hogar del Niño (La Romana)

- Fundación Centro Elizabeth Setón (Baní)

(En el anexo (a) el cuadro general con todas las estancias propias de AEISS y con Acuerdos)

A partir del 2 de Agosto se realizaron visitas de supervisiones a 48 CIANI del CONANI con fines de Habilitación Provisional, para establecer contratos de Subrogación con la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), otorgándoles el Certificado de Habilitación a 44. (En el anexo (b) el cuadro general de los CIANI Habilitados y Pendientes de Habilitación)

1.4. Situación Encontrada

A.- Infraestructura física:

El 63% de las Estancias Infantiles presentan condiciones inadecuadas de la planta física, necesidad de pintura y reparación o traslado por malas condiciones, el 20% presenta algún tipo contaminación en su entorno inmediato que pone en riesgo de alguna manera la salud ambiental con posibilidades de afectar la salud de los niños y niñas que son atendidos en las mismas (condiciones adversas identificadas a menos de 200 metros de distancias de algunas de estas condiciones: cañadas, vertederos de basura, estación de gas propano, ruidos vehicular y de otra índole, talleres de ebanistería, aguas estancadas, entre otros).

En vista del gran porcentaje de Estancias Infantiles que no cumplen con las condiciones de infraestructura para ofertar con calidad el servicio de estancia, encontramos dificultades fruto de dichas limitaciones como son: problema de iluminación y ventilación en los salones de clase, deficiencias en los servicios

sanitarios (la norma del CONDEI establecen, un sanitario y un lavamanos por cada 30 niños y niñas, colocados estos a la altura de los mismos, y diferenciados los baños de los niños y niñas y el de los/as adultos/as), y la sobre población en las aulas o espacios limitados, con estas situación no es posible desarrollar un proceso pedagógico que favorezca el desarrollo integral de los niños y las niñas. Las normas establecen como mínimo un metro cuadro (m²) por niño o niña, como también cupo máximo por edad y relación que indica la cantidad de adultos/as por grupo.

B.- Recursos Humanos

A través de los diferentes procesos desarrollados en las estancias infantiles propias o con acuerdos con la AEISS, identificamos un marco general del perfil de las educadoras que laboran en dichas estancias, encontrando lo siguiente: el 8 % son Licenciadas en Educación Inicial, un 6% Licenciadas en Educación Básica, otro 6% Licenciadas en Educación Básica de diversas menciones (letras, sociales, naturales, entre otras), un 29% Estudiantes de Educación Inicial, un 13% diferentes áreas vinculadas a educación, un 19% con Educación Media Completa (Bachiller), en porcentajes menores existen Psicólogas y estudiantes de Psicología, otras con estudios de Educación Básica y Media incompletos.

Este panorama nos pone de frente a un bajo perfil de las educadoras de las Estancias Infantiles que impacta negativamente en el servicio educativo, aunque tenemos que destacar la motivación e interés de cambiar esta realidad, con un 29% de educadoras cursando estudios universitarios en la carrera de Educación Inicial y animadoras realizando el diplomado impartido por la

Organización Iberoamericana de los Estados Americanos (OEI), con miras a lograr mejoras en la oferta del servicio. También vimos una disposición e interés del personal de las estancias en los diferentes procesos de capacitación y acompañamientos, desarrollados por el equipo técnico del CONDEI, teniendo apertura e implementando en la medida de sus posibilidades las propuestas de innovaciones.

C.- Educación Inicial:

En el año 2010 hicimos énfasis en mejorar la oferta de los diferentes servicios brindados por las prestadoras, a partir de procesos organizados y sistemáticos de formación y supervisión, con mucha atención en el servicio de Educación Inicial ya que presentaba grandes desafíos que había que superar, en termino metodológico, recursos y las deficiencias de infraestructura que afectan su adecuado desarrollo.

A partir del proceso de formación a través de capacitaciones y supervisiones, logramos que el 90% de las estancias tengan en sus diversos grupos una planificación del proceso pedagógico, el reto que persiste es desarrollar un Modelo Pedagógico de Estancias de forma participativa y formarlas para que se asuma con una adecuada implementación, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, como un personal docente capacitado y altamente motivado.

C.- Gestión Administrativa

Con el desarrollo de los Brochures de planificación institucional, las capacitaciones y supervisiones, el CONDEI ha contribuido a la orientación y organización de la Gestión Administrativa y Pedagógica de las estancias, teniendo como resultado que la mayoría cuenta con su Plan Anual y Proyecto Educativo de Centro, bien estructurados e implementándose. El reto persiste en el desarrollo de Propuestas Curriculares de Centro a partir del contexto y realidad de cada una de las estancias, siguiendo los lineamientos del Diseño Curricular del Nivel Inicial de la República Dominicana, pero tenemos que aportarle el Modelo Pedagógico de Estancia, que direcciona, orienta y unifique criterios en torno al servicio de estancias, contribuyendo en su construcción e implementación.

1.5. Evaluación de las Estancias Infantiles

De acuerdo al mandato en el Informe de la Comisión Especial de Seguimiento para el Inicio del Funcionamiento de las Estancias Infantiles del CNSS, de fecha 8 de Diciembre del 2008, el CONDEI estableció el perfil básico mínimo de los requerimientos para la atención de los servicios y en base a estos se ha procedido a la Habilitación Provisional de las Estancias Infantiles, siempre y cuando cuenten con el valor establecido y no exista una condición de peligro mayor y la capacidad de gestión administrativa, educacional, de servicios de salud, alimentación y actividades de desarrollo psico-social y de recreación, se encuentren aptas para que los niños/as reciban los servicios.

Con la información recolectada en el Instrumento para la Habilitación de las Estancias Infantiles en cada supervisión y tomando los elementos básicos que

debe tener una Estancias Infantiles bajo el SDSS, se han tomado en consideración cinco (5) renglones, Ubicación Geográfica con un valor de 9 puntos, Planta Física con un valor de 40 puntos, Recursos Humanos con un valor de 30 puntos, Equipamiento y Mobiliario con un valor de 17 puntos (divididos en 3 renglones, para la Educación Inicial 5 puntos, para la oferta de Alimentación 8 puntos y para el cuidado Materno Infantil 4 puntos) y Documentos entregados al CONDEI con un valor de 4 puntos, para un total general de 100 puntos.

Analizando los cinco (5) renglones básicos se determinó que las Estancias Infantiles, que alcanzaron un puntaje mayor de 65 y cumplieran con las otras condiciones señaladas, se les otorgaran su Habilitación Provisional, por considerar que las mismas se encuentran en condiciones aceptables de ofrecer los servicios requeridos, como también dándoles las recomendaciones pertinentes para mejorar los diferentes servicios, instando a que de forma comprometida trabajen para ir de forma progresiva y constante mejorando las dificultades encontradas.

1.6. Recomendaciones

- Continuar incidiendo en el logro de una mayor inversión en el servicio de estancia, que promueva estancias modelos en los servicios, infraestructura, equipamiento para que se desarrollen procesos de calidad, en beneficios de los niños y niñas de los padres y madres trabajadores/as.
- Continuar revisando y mejorando los diseños metodológicos de los diferentes procesos que desarrollamos en el Consejo Nacional de Estancias Infantiles y los respectivos instrumentos de evaluación, con la

finalidad de que los procesos muestren mejoras de forma progresiva y significativa.

- Continuar estableciendo alianzas estratégicas con las instituciones que desde la Seguridad Social trabajan para impulsar el desarrollo de las Estancias Infantiles, como también con otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para de forma conjunta aunar esfuerzos, recursos y capacidades técnicas en beneficio del servicio de estancias.
- Nombramiento del personal requerido, principalmente de Coordinadoras Pedagógicas y Educadoras con formación en Nivel Inicial o de Básica con Especialidad en Inicial, capacitación de este personal con las Normativas del CONDEI, incluyendo a las Asistentes de Educadoras, Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Enfermeras.
- En todas las Estancias Infantiles el/la Encargado/a debe tener un nivel académico de acuerdo a la descripción del puesto establecidos en la Norma de Recursos Humanos o a su defecto un acompañamiento por un coordinador/a pedagógica con licenciatura en educación inicial, del cumplimiento de esta recomendación depende el continuo mejoramiento del servicio de estancia, ya que la gestión administrativa es la responsable de motivar y velar por que los procesos de mejora de desarrollen adecuadamente, y por esto es fundamental que tenga un buen nivel de formación y liderazgo, para que pueda realizar una función que impacte positivamente a la Estancia Infantil.

- Recomendamos la presencia del encargado/a o la coordinadora pedagógica en el horario completo que ofrece la Estancia.
- Trasladar de lugar por el mal estado en que se encuentra la Estancia Infantil Rafey, a los fines de poder realizar su Habilitación Provisional.
- Fomentar la Escuela de Padres y Madres para fortalecer la Relación Familia Comunidad-Estancia Infantil, y formar a las familias en aspectos fundamentales de salud, desarrollo infantil y patrones adecuados de crianza, que favorezcan una articulación entre estancia y familias, donde tengan criterios y realicen un trabajo articulado para lograr el desarrollo de los niños y niñas.

1.7. Conclusión

Ante la duplicación de las Estancias Infantiles y los desafíos que hemos identificados en el servicio, el CONDEI requiere de recursos para desarrollar de forma optima las funciones que nos otorga la Ley 87-01, por 3 años consecutivos tenemos el mismo presupuesto, lo que nos impide desarrollar de forma plena y efectiva los proyectos planificados con miras a superar las dificultades en el servicio.

Para desarrollar el Programa de Calidad de las Estancias Infantiles que cuenta de tres proyectos: Fortalecimiento de la Educación Inicial, Gestión de Riesgo en las Estancias Infantiles y Plan Estratégico de CONDEI. Se planificó de forma estratégica tomando en cuenta los desafíos identificados en el primer semestre del año, con el propósito de ejecutarlos en el 2011, el CONDEI no tiene los recursos necesarios para su ejecución. Hemos desarrollado procesos

de gestión de recursos, aprendiendo que debemos abogar por un presupuesto que nos permita tener los recursos propios para la ejecución de los programas planificados, ya que las demás instituciones gubernamentales y de la sociedad civil tienen carencias de recursos que les impide ofrecernos para nuestra ejecución.

Ante el bajo perfil de las educadoras de las estancias infantiles tenemos que desarrollar un Plan de Formación continua para mejorar sus capacidades y por ende el servicio de Educación Inicial, como lo establecimos en el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Inicial.

Con las condiciones existentes de infraestructura tenemos el desafío de desarrollar las capacidades en las estancias para la Gestión del Riesgo, propiciando un ambiente seguro para los niños y niñas y todo el personal, para esto se diseñó el Proyecto de Gestión de Riesgo que entendemos de alta prioridad ejecutar.

Vemos la necesidad que el Sistema Dominicano de Seguridad Social asigne más recursos al servicio de Estancia Infantil, para lograr un servicio de calidad y que además se expanda para brindar el servicio a todos los niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años, de padres y madres que pertenecen al régimen contributivo, como también establecer recursos para régimen subsidiado ya que es el que mayor necesidad tiene del servicio de estancia. Las estancias que existen en la actualidad, ofrecen el servicio a una amplia población del régimen subsidiado.

II. DESCRIPCIÓN DE EJECUTORIAS DEL 2010

2.1. Ejecutoria del primer semestre del 2010

A. Visitas Recurrentes

i. Objetivos:

- Dar seguimiento a los acuerdos contraídos entre las Estancias Infantiles (EI) y los supervisores del CONDEI, en el último período de supervisión del 2009, con la finalidad de aportar y colaborar en las EI, que han tenido dificultades en el cumplimiento de los acuerdos y reconocer a las que están en el estatus de cumplido.
- Identificar y elaborar informes de las prioridades de formación de las Estancias Infantiles, en los diferentes renglones, para tener las herramientas necesarias al momento de construir la propuesta de formación integral.
- Continuar motivando a las encargadas y a todo el personal de las Estancias Infantiles para que realicen su mejor esfuerzo y continúen mejorando los servicios o renglones con dificultades.

ii. Resultados:

Pudimos comprobar con gran satisfacción que las Estancia Infantiles, habían cumplido la mayoría de las recomendaciones dadas por el CONDEI, en la última visita de supervisión del año 2009.

Evidenciamos en las encargadas de las Estancias Infantiles compromiso en la búsqueda de soluciones a las dificultades que en su mayoría son de planta física, auto gestionando recursos para hacer reparaciones menores y mayores, como es el caso de Estancia Haina I que hizo mejoras de planta física, Don Rafael Ramos en Moca, La Amistad en Bonaio e Invivienda, que desarrollaron actividades para recaudar fondos y alianzas, logrando corregir las filtraciones en el techo.

Este proceso nos ayudó a tener un acompañamiento directo, en los diferentes servicios:

- ✚ En Educación Inicial: en los salones, ver y generar reflexión del proceso pedagógico, modelar estrategias de enseñanza y de evaluación, a las educadoras.

- ✚ Retroalimentar los siguientes renglones: enfermería; nutrición y alimentación con la encargada de la preparación y distribución de los alimentos; Psicología y el seguimiento a los niños y niñas con situaciones especiales, a la encargada con todo lo relacionado con la Gestión Administrativa.

A partir de ese proceso felicitamos a las Encargadas y a todo el personal de las Estancias Infantiles, por el esfuerzo generado en la mejora de los servicios, les instamos a continuar trabajando para progresivamente llegar, a la calidad que aspiramos.

B. Proceso de Formación

i. Objetivos:

- Determinar cuál es la estrategia de planificación de aula, que responde a la realidad de Estancias Infantiles, que sea posible operacionalizarla, que promueva el desarrollo integral de los niños/as y permita ubicar a las educadoras en una posición de éxito ante su labor.
- Generar los diseños metodológicos que favorezcan que el equipo técnico de CONDEI y AEISS tengan unidad y claridad en los criterios, en torno a las diferentes planificaciones, que se deben construir en las Estancias Infantiles.
- Propiciar un espacio de encuentro y compartir entre el equipo de AEISS y CONDEI, que facilite una cultura de trabajo, coordinado, compartido y cooperativo.
- Desarrollar un diagnóstico con informaciones cualitativas y datos cuantitativos de las Estancias Infantiles en el primer año de ejecución de la Ley No. 87-01, y construir un Plan Estratégico en coordinación y articulación con las demás instituciones que trabajan por las Estancias Infantiles.

ii. Resultados:

- Se diseñaron Brochures de formación y orientación para las Estancias Infantiles, que contribuyeron con los procesos de planificación en lo pedagógico y en el área de Gestión Administrativa.

Los brochures se generaron a partir de las siguientes temáticas:

1. *Proyecto Educativo de Centro*
2. *Propuesta Curricular de Centro*
3. *Plan Anual*
4. *Estrategia de Juego Trabajo*
5. *Unidad didáctica*

- Estamos en proceso de diseño de la Guía de Orientación Pedagógica, para las educadoras y la Guía de Actividades, para grupos de 45 días de nacidos a 2 años. La Guía de Actividades, orientará a las educadoras de forma práctica, con una secuencia de actividades, que en su ejecución contribuirá a lograr un mejor desarrollo a través de una estimulación oportuna intencionada.

En el mes de enero 2011, tendremos la guía de 45 días a 1 año y se les entregarán y capacitarán a las educadoras de dicho grupo en el primer trimestre del 2011, para garantizar su uso adecuado.

Estas guías se han generado con una alianza entre CONDEI y AEISS, uniendo capacidades técnicas y recursos, para impulsar acciones articuladas, con el objetivo de lograr la mejora de los servicios Psicopedagógicos.

C. Supervisión para Habilitación Provisional

i. Objetivo

Identificar a través de la Supervisión para fines de Habilitación Provisional, si las instituciones o personas, que solicitan entrar al Sistema Dominicano de Seguridad Social, cumplen con los requisitos básicos para la organización y funcionamiento de las prestaciones de Servicios de Estancias Infantiles, con criterios de calidad.

ii. Resultados

Se realizaron cinco (5) Certificaciones de Habilitación Provisional, a las instituciones que cumplieran con las condiciones mínimas, establecidas en las Normativas Generales del CONDEI. Como parte del proceso de supervisión, emitimos informes a la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), para que a su vez, lo remita a las instituciones habilitadas provisionalmente, con recomendaciones pertinentes las que deben ser asumidas en el transcurso del primer año. Estas sugerencias les permiten organizar un plan de mejora, en los servicios que mostraron dificultades.

Estancias Habilitadas Provisionalmente:

- Estancia Infantil Nido de Amor, La Vega.
- Colegio Episcopal Trasfiguración, Bani.
- Estancia de Desarrollo Infantil Salomé Ureña, Sabana Perdida, Sto. Dgo. Norte.

- Estancia Infantil Arca de Noé, Villa Mella, Sto. Dgo. Norte.
- Albergue Villa Esperanza, Municipio Azua.

Habilitación por mudanza

- Estancia Infantil El Café de Herrera.

**Puntuaciones generales obtenidas por las Estancias Infantiles, en el proceso de
Habilitación Provisional:**

Supervisión para Habilitación	Ubicación Geográfica	Planta física	Recursos Humanos	Materiales y Equipos en			Doc.	Puntuación General Obtenida
				Educación Inicial	Alimentación	Salud Materno o Infantil		
Colegio Episcopal la Trasfiguración	10	29.50	28	2.58	6	4	4	88.08
Estancia Infantil Arca de Noé	10	22.25	23.50	4.10	6	4	3	72.85
Estancia Infantil Nido de Amor	10	28.42	28.78	3.29	5.45	3.80	2.60	82.34
Albergue Villa Esperanza	10	19	30	5	6	4	3	77.00
Estancia de Desarrollo Integral Infantil Salomé Ureña	9	21	22	2.20	4.60	2.9	4	65.70
El Café Herrera	9	28	22.50	4.34	5.50	4	4	77.34

D. Supervisión para la Acreditación

i. Objetivos

- Desarrollar supervisiones para fines de Acreditación, en las Estancias Infantiles que en el primer semestre del 2010, cumplieron un año de recibir la certificación de Habilitación Provisional.
- Emitir las certificaciones de Acreditación a las Estancias Infantiles, en las que se verifique que las mismas cumplen con todas las normas establecidas por la institución, para la prestación del servicio y contemplen otros estándares orientados a la calidad.

ii. Proceso de Acreditación:

En este capítulo se presentan los hallazgos más relevantes encontrados en las supervisiones para fines de acreditación, en veintitrés (23) de las veinticuatro (24) Estancias Infantiles que cumplieron el año en este primer semestre del 2010 de haber recibido la Certificación de Habilitación Provisional.

Boca Chica cumplió un año de recibir su Habilitación Provisional, no se desarrollo la supervisión para fines de Acreditación, porque se mudó de local y no recibimos la solicitud formal para su Habilitación, en este caso desarrollamos una supervisión de seguimiento.

Técnicas desarrolladas para el levantamiento de la información:

1. A través de la implementación de técnicas cualitativas como son la entrevista, observación no participante en los salones de clase, cocina, entorno exterior e interior de las Estancias y diálogos reflexivos, pudimos recabar las percepciones y opiniones de los diferentes actores, con relación a los servicios brindados en las Estancias Infantiles:

- Encargadas y el personal administrativo, las Coordinadoras Pedagógicas, Psicólogas, las enfermeras, las encargadas de la preparación y distribución de los alimentos, los miembros del Comité de Padres, Madres, Tutores/as y Amigos de la Estancia.

2. Recogida de información con nueve (9) instrumentos cuantitativos de los siguientes renglones evaluados:

- a. Alimentación
- b. Educación Inicial
- c. Relación de la Familia y Comunidad
- d. Recursos Humanos
- e. Salud Ambiental
- f. Salud Materno-Infantil
- g. Gestión Administrativa
- h. Planta Física
- i. Mobiliarios, Equipos y Materiales

iii. Presentación de los Hallazgos por renglón

a. Alimentación Apropriada a la Edad y Salud

El 100% de las Estancias supervisadas tienen un menú, para cada semana. Destacamos que un 57 % de las Estancias, el menú realizado el día de la visita no respondía a las características de toda la población de Estancia. El grupo de 6 meses a un año, en la mayoría de las Estancias, no recibía una alimentación diferenciada que respondiera a sus características.

Destacamos que los niños y niñas de la edad de 45 días de nacidos a 6 meses, no reciben una alimentación con leche materna de forma exclusiva, vimos en algunas Estancias que madres amamantaban a su hijo/a, esto siendo una minoría.

El 100% de las Estancias cumplían con medidas de higiene adecuadas en la preparación y distribución de los alimentos, medida que garantiza la salud de los niños y niñas.

El 96% mostró en la distribución, que la ración (cantidad de alimentos distribuido) y la porción (tamaño de los trozos) respondían a las características de las edades de los diferentes grupos. Resaltamos que en grupos de niños y niñas de 6 meses a 1 año, vimos dificultades en la porción, ya que los alimentos suministrados no respondían a sus características.

b. Educación Inicial

El 100 % de los grupos, cuentan con una planificación de aula, que organiza el proceso pedagógico. Es una fortaleza que las Estancias Infantiles, tengan claridad de la importancia de que cada grupo tenga su planificación y la ejecute, con la intención de favorecer los aprendizajes en los niños y niñas.

En la planificación de los salones evidenciamos deficiencias, que dificulta su ejecución de forma óptima, dentro de las deficiencias identificadas podemos citar:

- Desconocimiento de las características de desarrollo de los diferentes grupos, esto causa que las planificaciones no respondan a las necesidades de los niños/as según su edad.
- Limitaciones en generar procesos educativos, donde el niño/a tenga mayor autonomía y libertad de expresar sus sentimientos y opiniones, a través de arte, escritura, con su cuerpo, entre otros. Esto se evidencia en los siguientes aspectos: materiales didácticos existentes fuera del alcance de los niños y niñas y actividades muy dirigidas.

c. Relación de la Familia y Comunidad

El 78% de las Estancias Infantiles supervisadas, tienen formado el Comité de Padres, Madres, Tutores/as y Amigos/as de la Estancia. Sólo el 39% de los Comités cuentan con una planificación y la ejecutan un 78%.

El 68% de las Estancias reciben de los padres, madres y tutores/as, notificaciones de excusas ante las ausencias de sus hijos/as. Creemos que este porcentaje debe aumentar y que la mayoría de las Estancia debe recibir dichas notificaciones, y contar con procedimientos claros y conocidos para que se generen, archiven y se les dé el seguimiento pertinente en cada caso.

d. Recursos Humanos

Encontramos que la relación de niño/a por educador existente en los diferentes grupos en las Estancias Acreditadas, no se cumplen con esta relación.

La relación niño/a – Educador/a, está estrechamente vinculada a la calidad de los diferentes servicios, cuando no se cumple se pone en detrimento, los procesos pedagógicos no es posible realizar una intervención individualizada, como también que colocamos en una posición de vulnerabilidad a los niños/as ante una situación de emergencia, ya que la asistencia e intervención de los adultos/as responsables no será suficiente.

El perfil requerido por las Normativas Generales del CONDEI, a los educadores y educadoras, que laboran en las Estancias, es que sean Licenciadas en Educación Inicial o Licenciadas en Educación Básica, con especialidad en Inicial. La realidad es que en ninguna de las Estancias han podido lograr este perfil en su personal docente, sin embargo muchas han logrado motivar a los que ejercen la función de educadores y las educadoras que no son bachilleres a continuar sus estudios de Educación Media, a los/as Bachilleres a iniciar la carrera de educación Inicial o Básica.

Viendo el esfuerzo realizado por las Estancias para cumplir las normativas con relación al perfil docente, hemos flexibilizado las puntuaciones en las supervisiones para fines de acreditación, otorgándole la puntuación cuando comprobamos vía certificación que están cursando estudios universitarios en educación, esta medida también es motivada por la realidad de país en termino a la carencia en la profesionalización en educación inicial.

e. Salud Ambiental

En la mayoría de las Estancias evidenciaron buena higiene en su interior y exterior, creemos relevante que por la seguridad de los niños y niñas, continuar realizando los esfuerzos por resolver la situación de contaminación, en las Estancias de: Los Guarícanos y Nagua.

En las Estancias se evidenció que se fomenta la construcción de hábitos de higiene en los niños y niñas, a través del lavado de las manos y el cepillado de los dientes, aunque resaltamos que no se desarrollaron sistemáticamente en todos los grupos, en la misma proporción. Las rutinas de actividades en un 73% evidencian la higiene como parte de los momentos que la componen.

Vimos también que las Estancias en su mayoría bañan a los niños y niñas después del almuerzo, en muchos de los casos, niños y niñas en un mismo baño. El baño de los niños y niñas.

f. Salud Materno-Infantil

Un 73% de las Estancias cuentan con un Plan de Promoción de la Salud de los niños y niñas, un 56% evidenció la ejecución del plan. Un elemento importante es llevar los registros de las evaluaciones y datos relevantes del proceso del desarrollo de los niños y niñas, un 86% desarrollan dichos registros, los cuales lo realizan en cuadernos, cédula de salud y registros educativos.

g. Gestión Administrativa

Un 91% de las Estancias cuentan con su Proyecto Educativo de Centro (PEC), un 82% con la Propuesta Curricular de Centro (PCC) y un 86% tienen un Plan Anual. En estos documentos de planificación que organizan y direccionan el proceso pedagógico y la gestión, evidenciamos diversas debilidades:

- Les faltan la definición de componentes fundamentales.
- No sistematizan el histórico de los procesos en las memorias de cada año.
- El tema de prevención y educación a la respuesta ante emergencia no se evidencia en el PEC, en el PCC y en la ejecución en el Plan Anual.
- En algunos casos el personal tiene desconocimiento de las decisiones que tienen estipuladas en el PEC y PCC.

h. Planta Física

El 43% de las Estancias han logrado tener las condiciones de planta física adecuadas, para dar el servicio. Mientras que el 56% no tiene dichas

condiciones. Resaltamos la auto gestión de las encargadas de Estancias, en el logro de las adecuaciones en la planta física para cumplir con las normativas.

Evidenciamos los casos de: La Amistad (Bonaio II), Haina I y Don Rafael Ramos (Moca), que hicieron cambios sustanciales en su Planta Física a través de recaudar los recursos, desarrollando actividades y alianzas con instituciones y personas, con la colaboración de los padres y madres.

El siguiente cuadro presenta la situación de las Estancias Infantiles Acreditadas con relación a la Planta Física.

Respuesta	Cantidad	%
Situación Alarma	0	0
Poner atención	4	18%
Aceptable	6	26%
Bueno	7	30%
Muy bueno	2	9%
Excelente	4	17%
Total	23	100%

Las deficiencias citadas en planta física, plantean otro reto que es el déficit de espacio, para cumplir con el requerimiento de un metro cuadrado por cada niño y niña a los/as cuales se les ofertan los servicios y a la población que actualmente está en lista de espera de admisión. Encontramos Estancias que tienen listas de espera, de hasta 260 niños/as, como es el caso de la Estancia Infantil de Invienda.

i. Mobiliarios, Equipos y Materiales

El 65 % de las Estancias cuentan con materiales didácticos para trabajar diferentes destrezas. Sólo 47% tienen una cantidad apropiada según la población de niños y niñas. Este es otro de los retos en las Estancias, que puedan contar con los materiales didácticos y equipos necesarios para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. El 43% le faltan mobiliarios para la oferta adecuada de los servicios en Estancia.

Puntuaciones obtenidas por las Estancias Infantiles, en la supervisión para fines de Acreditación.

Exponemos las puntuaciones obtenidas en los renglones evaluados, la puntuación general que es un promedio y el rango de clasificación en la que quedó ubicada la Estancia.

Estancias	Alimentación	Educación Inicial	Salud Ambiental	Gestión Administrativa	Planta Física	Mobiliario, equipos y materiales	Recursos Humanos	Salud Materno Infantil	Relación con la Comunidad	Puntuación General	Rango de Clasificación
Estancia Infantil Invienda Sto. Dgo.	98	78	95	85	77	91	69	89	59	82.25	Buena
Estancia Infantil Los Guaricanos	89	60	80	79	64	66,5	65	80	74	72,74	Poner Atención
Estancia Infantil El Almendro	100	89	95	90	72	100	72	91	100	89.36	Muy Buena
Estancia Infantil Los Alcarrizos	75	72	81	83	65	72	66	60	81	72.97	Poner Atención
Estancia Infantil Villa Altigracia	98	83	99	88	70	89.25	74	93	97	94.51	Excelente
Estancia Infantil Módulo Camboya	94	92	94	96	87	92	93	95	83	92.23	Excelente
Estancia Infantil Módulo Pekín	96	76	99	91	85	86	89	95	65	86.75	Muy Buena
Estancia Infantil Módulo Cienfuegos	87	83	95	94	92	85	88	82	71	85.99	Buena
Fundación José Delio Clase	96	81	99	94	91	96	81	82	87	86.47	Muy Buena
Estancia Infantil Flor del Campo I	93	92	88	89	84	98	80	83	72	86.67	Muy Buena
Estancia Infantil Flor del Campo II	93	94	98	69	77	95	72	78	61	82.52	Buena

Estancia Infantil Don Rafael Ramos	97	91	97	94	99	96	98	92	85	94.17	Excelente
Estancia Infantil Nagua	90	78	93	81	79	78	92	81	97	84.97	Buena
Estancia Infantil Salcedo	84	75	97	94	84	71	96	84	77	83.11	Buena
Estancia Infantil San Francisco Macorís I	86	97	97	81	75	90	82	89	77	86.76	Muy Buena
Estancia Infantil San Francisco Macorís II	87	69	84	75	75	78	79	57	72	74.16	Poner Atención
Estancia Infantil Arco Iris	83	64	82	85	75	77	56	87	98	77.25	Poner Atención
Estancia Infantil San Pedro Macorís I	93	83	89	91	59	93	80	79	86	86.35	Muy Buena
Estancia Infantil San Pedro Macorís II	100	82	98	97	64	997	69.50	91	92	87.82	Buena
Estancia Infantil Esperanza I	97	93	93	86	84	87	78	82	75	86.51	Muy Buena
Estancia Infantil Esperanza II	92	84	78	95	87	91	78	57	85	82.86	Poner Atención
Estancia Infantil (Bonaó I)	100	92	100	86	83	98	87	89	91	91.61	Excelente
Estancia Infantil La Amistad	93	88	98	83	89	95	98	86	94	91.17	Excelente

E. Reflexiones generales de la ejecutoria del primer semestre

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) a partir de los grandes procesos desarrollados en el primer semestre del año 2010, plantea las siguientes conclusiones:

1. Las Estancias Infantiles han mejorado en la oferta de los diferentes servicios que brindan a los hijos/as de los padres, madres o/y tutores/as, trabajadores/as, especialmente en los servicios de Alimentación, Salud Materno Infantil y en Educación Inicial, fruto de la apertura y responsabilidad de todo el personal de las Estancias, ante las recomendaciones del CONDEI y la ejecución de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura.
2. A pesar de los esfuerzos desarrollados por las diferentes instituciones que trabajamos con las Estancias y la auto gestión del personal y las familias, la Planta Física, continua siendo una gran debilidad, que afecta significativamente en la calidad de los diferentes servicios.
3. Para poder garantizar la permanencia del personal docente que está actualmente en proceso de formación académica universitaria en la carrera de Educación, es necesario proporcionarles mejores condiciones y beneficios, que les permitan crecer personal y profesionalmente, como también expandir a todo el resto del personal estos beneficios.
4. Es importante que se desarrollen procesos de formación continuos a los/as educadores y educadoras, que permitan actualizar sus conocimientos, garantizando que el proceso de enseñanza aprendizaje

sea de calidad. Este proceso sólo será posible, si las instituciones vinculadas a su desarrollo, AEISS y CONDEI, disponen de los recursos económicos y el equipo técnico para desarrollarlo.

5. La ampliación de los servicios de Estancias, para satisfacer a la población con derecho a la prestación de los servicios, está estrechamente vinculado al factor recursos económicos. El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) no cuenta con los recursos para generar las condiciones de infraestructuras y equipamiento, para la creación de nuevas Estancias, con las condiciones requeridas por las Normativas Generales del CONDEI. Los niños/as a los cuales les damos los servicios tienen derecho de recibir un servicio de calidad, cuando esto no ocurre estamos poniendo en riesgo su desarrollo y seguridad.
6. El per cápita actual no es suficiente para cubrir los costos y mantener la calidad de los servicios básicos requeridos por las normas, y no representa un atractivo para las instituciones que ofertan este servicio a nivel privado, para establecer Acuerdo de Subrogación.
7. Los acuerdos de subrogación se han podido establecer con instituciones religiosas, sin fines de lucro, las cuales muchas veces no tienen los recursos para crear las condiciones en la Estancia que los lleve a alcanzar la Habilitación Provisional, lo que hace que el proceso sea lento.

El consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI) a partir de los grandes procesos desarrollados en el primer semestre del año 2010, plantea las siguientes **recomendaciones:**

1. Exhortamos a las Estancias Infantiles para que continúen con su compromiso y apertura, a dar respuesta a las recomendaciones generadas por el equipo técnico del CONDEI, en los diferentes procesos que se generan.

2. Desarrollar acuerdos interinstitucionales con los: Ayuntamientos Municipales, Instituciones de Emergencia, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre otras, con los cuales se establezcan alianzas estratégicas, que contribuyan al mejor desarrollo de las Estancias.

3. Garantizar al personal que labora en las Estancias los beneficios de: nombramiento, seguro médico, mejor salario, que promuevan una mayor calidad de vida y su permanencia en la institución.

4. Las instituciones vinculadas en el desarrollo de las Estancias, deben tener los recursos económicos y técnicos, para desarrollar proceso de formación:
 - Para diseñar y distribuir en las Estancias, propuestas metodológicas como guías diagramadas e impresas, en formatos atractivos que faciliten su ejecución.
 - Para generar capacitación continua con los/as educadores/as.

- Si es necesario poder desarrollar consultorías para realizar los procesos de formación.
5. Articular esfuerzos entre todas las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), para impulsar que las Estancias Infantiles logren las metas de cobertura.
 6. Ante la realidad con las Estancias Infantiles Subrogadas que no asumen las Normas Generales del CONDEI, creemos necesario, retomar la reflexión de los criterios generales para desarrollar Acuerdos de Subrogación con personas o instituciones solicitantes.

2.2. Ejecutoria del Segundo semestre

A. Supervisiones para fines de Habilitación Provisional

Se desarrollaron cincuenta y cinco (55) visitas para fines de Habilitación Provisional, 48 a los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y siete (7) a solicitud de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) a estancias propias o con acuerdos con dicha institución.

Supervisiones para fines Habilitación Provisional		
<i>CIANI de CONANI</i>		<i>Estancias propias* y con acuerdos con AEISS</i>
La Fe	Santiago I	Estancia Infantil Divino Niño*
Hogar de Bebe	Santiago III	Estancia Infantil Madre Vieja Sur
San Vicente de Paúl	Santiago IV	Fundación Centro Elizabeth Setón
Villas Agrícolas I	Moca	Estancia Infantil El Naranja ^{*,*}
Capotillo	Puerto Plata	San Martín de Porres
Batey Bienvenido	San Fco. De Macorís	Paraíso Infantil
Herrera	Villa Tapia	My Sweet Home
Los Alcarrazos	Barahona	
Hainamosa	Cabral	
Isabelita	Los Ríos	
Mi Hogar del Este	Galván	
Villa Duarte I	Jimani	
Villa Duarte II	San Pedro de Macorís	
La Caleta I	Seíbo	
La Caleta II	La Romana	
Los Mina	Elías Piña	
Madre Petra	Mao	
Sabana Perdida I	Manzanillo	
Sabana Perdida II	La Vega I	
Los Soldaditos	La Vega II	
Andrés, Boca Chica	La Vega III	
San Cristóbal	Cevicos	
Semana Santa	Fantino	
Azua		
Bani		

B. Procesos de Formación a las Estancias Infantiles

i. *Objetivos:*

Acompañar a las Estancias Infantiles en los diferentes servicios con el propósito de ir apoyando el fortalecimiento las ofertas, dando recomendaciones, supliendo de instrumentos y ayudando a construir sus propios procedimientos para organizarlos de forma pertinentes.

ii. El proceso de Formación a las Estancias Infantiles estuvo dirigido en tres grandes prioridades:

Acompañamiento a través de Supervisiones de Seguimiento

Capacitaciones:

- ✚ Planificación Anual de la Estancia y Planificación de Pedagógica, desarrollados en la Región del Cibao y en Santo Domingo para las estancias del Este, Sur y Santo Domingo.

Producciones:

- ✚ Distribución de los Brochures de Plan Anual, Proyecto Educativo de Centro y Propuesta Curricular de Centro.
- ✚ Guía de actividades para el grupo de 45 días de nacidos a un (1) año.
- ✚ Horario de Actividades
- ✚ Matriz para desarrollar el Plan Anual,
- ✚ Instructivo para desarrollar la Planificación Pedagógica por Unidad Didáctica,
- ✚ Matriz para desarrollar la Planificación por Unidad Didáctica

Estancias donde se desarrollaron Supervisiones de Seguimiento

Supervisión para fines de Seguimiento.
Estancia Infantil Invivienda Sto. Dgo.
Estancia Infantil El Almendro
Estancia Infantil San Francisco
Estancia Infantil La Amistad
Estancia Infantil Villa Altagracia
Estancia Infantil Módulo Camboya
Estancia Infantil Módulo Pekín
Estancia Infantil Módulo Cienfuegos
Estancia Infantil Esperanza I
Estancia Infantil Flor del Campo I
Estancia Infantil Flor del Campo II
Estancia Infantil Don Rafael Ramos
Estancia Infantil Nagua
Estancia Infantil Salcedo
Estancia Infantil San Francisco Macorís I
Estancia Infantil San Pedro Macorís I
Villa Esperanza (Azua)
La Transfiguración (Baní)
El Naranjo (Higüey)
Salomé Ureña
Arca de Noé
Nido de Amor

iii. *Hallazgos más relevantes de las Supervisiones de Seguimiento:*

Las producciones realizadas y distribuidas en las estancias en torno a los procesos de planificaciones institucional y de los procesos pedagógicos han permitido a las Estancias Infantiles revisar e ir mejorado los procesos de planificación.

a. **Educación Inicial**

- Materiales didácticos organizados por área y/o rincones y al alcance de los niños y niñas.

- Se han incorporado en la ambientación de los salones los carteles del Modelo Pedagógico del Nivel Inicial como son: carteles del tiempo, de cumpleaños, el calendario y la asistencia de los niños y las niñas.
- Los carteles están siendo intencionados en su uso diario como recurso pedagógico.
- En las planificaciones se ha unificado el criterio en cuanto a la estrategia de planificación a usarse en todas las Estancias Infantiles.
- El proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en la mayoría de las estancias continua siendo tradicional, en donde se focaliza los aprendizajes de los niños/as en el marco de alcanzar destrezas motoras finas y no se promueven el desarrollo de destrezas del pensamientos que generen la construcción de esquemas mentales que permitan a los niños/as tener las herramientas cognitivas para la construcción de aprendizajes significativos.

b. Alimentación

- Cumplimiento en el horario de alimentación.
- El personal de la cocina debidamente uniformado durante el proceso de alimentación.

c. Relación Familia y Comunidad

- Integración de las familias a las Estancias a través del Comité y la Escuela de Padres, Madres y Amigos.

d. Salud Materno Infantil

- Integración de la ficha integral de los niños y niñas
- Incorporación de la cédula de los niños y niñas, realizando un seguimiento a su desarrollo.

e. Gestión Administrativa

- Mayor conciencia sobre la importancia por parte del equipo técnico de las Estancias Infantiles con la elaboración y/o construcción del Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Elaboración del Plan Anual, importantizando el cumplimiento del mismo.

f. Salud Ambiental.

- Incorporación de los hábitos de higiene
- Señalización en las Estancias
- Colocación de los extintores

C. Supervisiones para fines de Acreditación

i. Objetivos:

Desarrollar supervisiones para fines de Acreditación, en las Estancias Infantiles que en el segundo semestre del 2010, cumplieron un año de recibir la certificación de Habilitación Provisional.

Emitir las certificaciones de Acreditación a las Estancias Infantiles, en las que se verifique que las mismas cumplen con todas las normas establecidas por la institución, para la prestación del servicio y contemplen otros estándares orientados a la calidad.

ii. Estancias Infantiles en la que se desarrollo la Supervisión para fines de Acreditación:

Supervisiones de Acreditación
Estancia Infantil Haina I
Estancia Infantil Haina II
Estancia Infantil Guarícanos
Estancia Infantil Los Alcarrizos
Estancia Infantil Café de Herrera
Estancia Infantil San Felipe
Colegio Episcopal San Andrés
Estancia Infantil Esperanza II
Estancia Infantil Colorín
San Francisco Macorís II
Estancia Infantil Arco Iris Hato Mayor
Hogar del Niño en la Romana

Puntuaciones obtenidas por las Estancias Infantiles que les correspondían supervisiones par fines de Acreditadas en el segundo semestre del 2010.

Estancias	Alimentación	Educación Inicial	Salud Ambiental	Gestión Administrativa	Planta Física	Mobiliario, equipos y materiales	Recursos Humanos	Salud Materno Infantil	Relación con la Comunidad	Puntuación General	Rango de Clasificación
Estancia Infantil Los Guaricanos	85	38	77	62	74	89.75	68	85	68	69.93	Situación de Alarma
Estancia Infantil San Francisco II	82	81	83	80	79	94.75	80	87	78	82.56	Buena
Fundación José Delio Clase Esperanza	89	55	85	86	89	83	72	83	83	78.69	Poner Atención
Colegio Episcopal San Andrés	78	72	85	92	95	85	75	83	82	82.17	Buena
Estancia Infantil Arco Iris	89	38	87	77	79	82.5	80	78	75	73.67	Situación de Alarma
Hogar del Niño	90	54	95	92	65	77.5	52	87	71	75.26	Poner Atención
Estancia Infantil Los Alcarizos	91	61	84	94	84	84.5	78	86	77	80.08	Poner Atención
Estancia Infantil El Café	98	51	96	80	86	100	91	91	94	86.55	Poner Atención
Estancia Infantil Haina I	84	35	71	74	70	79.75	85	75	77	70.09	Situación de Alarma
Estancia Infantil Haina II	88	48	89	53	83	72.25	82	79	73	73.05	Poner Atención
Estancia Infantil San Felipe	81	54	85	85	78	95.5	85.25	81	79	78.32	Poner Atención
Estancia Infantil Colorín	86	45	84	67	76	85.75	79	76	77	73.07	Poner Atención

iii. Hallazgos más relevantes del proceso de Acreditación Provisional

Presentamos los hallazgos más relevantes encontrados en las supervisiones para fines de acreditación, en las doce (12) Estancias Infantiles que cumplieron el año de haber recibido su Certificación de Habilitación Provisional, en este segundo semestre del 2010.

Presentación de los Hallazgos por renglón

a. Alimentación

El 100 % de las estancias tienen menús para cada semana. El 75% tiene menús que responden a las características de los niños/as, esto nos deja el dato que un 25% tienen menús que no cumplen con los requerimientos nutricionales según la edad de los niños y niñas. El 92% suministra una adecuada cantidad en la ración y en porciones de los alimentos a los respondiendo a su edad y características.

b. Educación Inicial

El 75% de las estancias infantiles, los diferentes grupos contaban con planificación del proceso pedagógico, el 17 % sólo algunos grupos planifican y en un 8% no contaban con planificación. El gran desafío evidenciado en la evaluación es el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, encontrando que no se promueven los siguientes procesos que son indispensables para un desarrollo integral de los niños y niñas:

- ✚ Implementación de estrategias lúdica y de experimentación

- ✚ Promoción en las actividades de destrezas cognitivas

- ✚ Promoción en las actividades de destrezas de expresión y comunicación
- ✚ Poca integración de los materiales didácticos existentes en el proceso pedagógica de forma intencionada.
- ✚ Sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje, se ha mejorado pero el uso adecuado del registro de grado todavía sigue siendo un desafío, si no se desarrolla una adecuada evaluación no es posible tener intencionalidad en el proceso pedagógico.
- ✚ Cumplimiento del horario de actividades y adecuada implementación de las estrategias pedagógicas.

c. Relación Familia y Comunidad

El 100% de las Estancias en las que se desarrollaron las supervisiones para fines de acreditación tienen formado un Comité de Padres, Madres, Tutores/as y Amigos/as, un 17% tienen una planificación de los procesos y actividades a desarrollar, un 100% realizan actividades diversas aunque no tengan planificación, el 58 % de las familias notifican las causas de las inasistencias de sus hijos e hijas, el 100% de las estancias realizan algunas actividades de formación con las familias.

d. Salud Ambiental

En el 83% se promueve el lavado de manos adecuadamente en buenas condiciones, el 92% desarrollan el cepillado, el 83 % tienen establecidos los momentos de higiene en la rutina diaria y un 8% fomentan estos hábitos sólo en algunos grupos.

En las estancias infantiles donde se desarrollaron las supervisiones para fines de Acreditación, se evidencian mejoras significativas en la higiene tanto en el interior como en el exterior de las estancias, mas el 50% presentan algunos elementos contaminantes en el exterior (basureros improvisados, aguas estancadas, mucho tránsito vehicular que afecta con el ruido y combustión, entre otros), que se le deben dar seguimiento para promover su progresiva eliminación.

e. Salud Materno Infantil

El 83% tienen un Plan para Promover la Salud de los niños y niñas y de la comunidad, en ejecución, 75% realizan y registran las evaluaciones de salud, el 100% tienen un botiquín con los medicamentos requeridos para dar los primeros auxilios en situaciones de emergencias.

f. Gestión Administrativa

El 100% de las estancias cuentan con su Proyecto Educativo de Centro (PEC), el 67 % con su Propuesta Curricular de Centro (PCC), el 67% con el Plan Anual y el 58% con sus Planes de Emergencias.

g. Planta Física

El 83% de la planta física no cumplen con las condiciones requeridas por las Normativas del CONDEI, para ofertar los servicios de Estancias con estándares mínimos de calidad. Solo el 17% cumple con los requerimientos.

h. Materiales, Equipos y Mobiliarios

El 17 % tienen los materiales didácticos requeridos para promover las diferentes destrezas que se requieren fomentar en el Nivel de Educación Inicial, el 17% tiene cantidades adecuadas para todos los grupos, el 75% tienen materiales solo para algunas destrezas.

i. Recursos Humanos

En el cuadro que exponemos a continuación detallamos el nivel académico de las educadoras y animadoras que laboran en las aulas con los niños y niñas desarrollando el proceso pedagógico.

Nivel Académico de los/as Educadores/as		
Respuesta	Cantidad	%
Licda. Educ. Inicial	19	8%
Licda. Educ. Básica	3	1%
Licda. Educ. en alguna mención de Educación Básica	8	3%
Est. Educ. Inicial	58	25%
Est. Educ. Básica	16	7%
Est. Educ. diferentes carreras	16	7%
Lic. Psicología	3	1%
Est. De Psicología	10	4%
Bachiller incompleto	6	3%
Bachiller completo	60	26%
Nivel Básico completo	1	0%
Llegó 1er. Ciclo de Básica	5	2%
Llegó al 2do. Ciclo de Básica	2	1%
No tienen Escolaridad	3	1%
Otras áreas no afines	24	10%
Total	234	100%

D. Reflexiones generales de la ejecutoria del segundo semestre del 2010

El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles (CONDEI) a partir de la ejecución del segundo semestre del año 2010, plantea las siguientes conclusiones:

- En el marco de los servicios prioritarios en las Estancias Infantiles, el servicio de Educación Inicial es en la actualidad el que presentan mayores desafíos, de las doce (12) estancias en las que se desarrollo la supervisión para fines de acreditación diez no obtuvieron el puntaje necesario para quedar en una calificación de aceptable y poder alcanzar la acreditación.
- El 50% de las educadoras y animadoras de las Estancias Infantiles en las que se supervisó para fines de acreditación, tienen un nivel académico de Bachiller y un 8% cuentan con estudios de licenciadas de Educación Inicial. La realidad en términos de perfil docente nos pone de frente el desafío de la formación docente como una alta prioridad para la sostenibilidad y expansión de calidad del servicio de las estancias infantiles.
- Para lograr un servicio de calidad las estancias requieren de un personal cada vez más formado, remunerado y comprometido con las estancias infantiles.
- Los procesos de Formación a través de capacitaciones y acompañamientos continuos a las estancias infantiles, promueven que progresivamente asuman prácticas innovadoras, como lo vimos

con la planificación institucional, ya que las estancias han crecido notoriamente en este aspecto.

El Consejo Nacional de las Estancias Infantiles (CONDEI) a partir de la ejecución del segundo semestre del año 2010, plantea las siguientes recomendaciones:

- Diseñar un programa de formación a las Educadoras y animadoras, que implique capacitaciones y un acompañamiento continuo en aula, para promover un cambio positivo que transforme la práctica actual del proceso pedagógico.
- Capacitar y distribuir la Guía de Actividades diseñada por CONDEI y AEISS, a los educadores de los grupos de 45 días de nacidos a 1 año, para brindarles herramientas pedagógicas, que en su implementación favorezcan más el desarrollo integral de dichos grupos, ya estas educadoras son las que tienen más bajo perfil académico.
- Continuar fortaleciendo el servicio de Alimentación y Salud Materno Infantil, que en términos generales ha presentado mejoras significativas, dando un mayor seguimiento a los niños/as favoreciendo así su desarrollo.
- Continuar las articulaciones interinstitucionales para favorecer proyectos y programas que impulsen el fortalecimiento de las habilidades instaladas y la expansión del servicio con estándares de calidad, como lo plantea las Normativas del CONDEI.

III. PROGRAMA DE CALIDAD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES

3.1. Descripción

El programa de Calidad de las Estancias Infantiles forma parte de los esfuerzos desarrollados por el Consejo Nacional de Estancia Infantiles (CONDEI), para organizar y planificar los procesos a impulsar desde la Secretaría Ejecutiva, con miras de dar respuesta a las grandes prioridades y desafíos de las Estancias Infantiles, durante el año 2011.

Este programa cuenta con tres proyectos, los cuales van a generar grandes procesos de organización, capacitación y construcción de diseños metodológicos en las áreas de: Educación Inicial, Gestión de Riesgo y en la Planificación Institucional del CONDEI, en el cual se establecerán las líneas estratégicas a seguir durante los próximos 4 años.

Con el desarrollo del programa queremos realizar procesos importantes para el fortalecimiento y expansión del servicio de estancia. Para la ejecución de este se hace necesario contar con recursos económicos que actualmente en la institución no se disponen, ante esta realidad y asumiendo las funciones otorgadas por la Ley 87-01, el programa plantea tres proyectos con la finalidad de gestionar recursos internos y externos, siempre con la aprobación del Consejo Directivo del CONDEI.

Los proyectos van orientados en función de las prioridades identificadas en el servicio de Estancias, en los que podemos citar:

- Promover capacidades en las Estancias Infantiles, que les permitan tener las herramientas para responder de forma adecuada y oportuna ante cualquier emergencia.
- Mejorar el servicio de Educación Inicial, favoreciendo un proceso pedagógico orientado al logro del desarrollo integral de los niños y niñas.
- Definir líneas estratégicas a desarrollar por el CONDEI en articulación con: Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS) a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), para alcanzar gradualmente el fortalecimiento y expansión del servicio de Estancias Infantiles.

3.2. Justificación

Fruto del esfuerzo de los equipos que laboran en las Estancias Infantiles y de las instituciones que trabajamos para su desarrollo, el servicio de estancia ha ido mejorando progresivamente en los diferentes servicios que brindan a los hijos e hijas de los padres, madres o/y tutores/as, trabajadores/as, especialmente en los servicios de Alimentación, Salud Materno Infantil y en Educación Inicial. Más aún persisten grandes retos que no han permitido alcanzar la calidad esperada en la oferta de servicio, dentro de estos podemos citar:

- Mejorar el servicio educativo, propiciando un proceso de construcción colectiva del Modelo Pedagógico de Estancias Infantiles, que direcciona y oriente un proceso pedagógico de calidad, que favorezca el desarrollo integral de los niños y niñas. Este fortalecimiento de la Educación inicial tiene un carácter prioritario por las deficiencias que persisten en este servicio y ante la realidad actual: a) un personal docente con un bajo perfil, y b) poca unificación de criterios sobre cómo desarrollar el proceso pedagógico.
- Promover la construcción participativa de un Marco Metodológico para los diseños de los Planes de Seguridad, que promueva la apropiación en las Estancias de capacidades que les permitan identificar sus amenazas, y tomar decisiones para reducir sus condiciones de vulnerabilidad, gestionando adecuada y oportunamente el riesgo.
- Gestar un proceso de construcción del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), de forma articulada con todas las instituciones que trabajan para impulsar el servicio de Estancia Infantil, donde se definan las líneas estratégicas a seguir durante los siguientes cuatro (4) años, que en su ejecución promuevan el fortalecimiento y la expansión del servicio.

EL Consejo Nacional de Estancias Infantiles, asumiendo su compromiso otorgado por la Ley 87-01 de formular proyectos de mejora y expansión del servicio, ha desarrollado el programa Calidad de las Estancia, con la finalidad formular proyectos que impulsarán en su desarrollo mejoras significativas en el servicio de las Estancias Infantiles.

Para ejecutar el Programa de Calidad de las Estancias Infantiles, se ha gestionado recursos a lo interno solicitando un aumento de presupuesto para el 2011, esta solicitud no fue aprobada. También se hizo una presentación al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) exponiendo las principales dificultades en la oferta del servicio de Estancia y la alta prioridad de ejecutar procesos sistemáticos que impulsen su desarrollo, pero no hemos recibidos los recursos.

Desarrollamos encuentros con instituciones de la sociedad civil para que conozcan el programa con la finalidad de conseguir los recursos necesarios para la ejecución, tampoco hemos tenido resultados favorables.

3.3. Objetivos propuestos

El Programa de Calidad de las Estancia Infantiles es una responsabilidad la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Operativa del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), para dar respuestas a las grandes prioridades de las Estancias Infantiles, lograr el fortalecimiento de la Educación Inicial, la construcción de capacidades para la Gestión de Riesgo y la definición de un Plan Estratégico que oriente el accionar del CONDEI sobre los proceso a ejecutar durante los próximo cuatro (4) años.

Detallamos los objetivos que orientan cada uno de los proyectos que conforman el Programa de Calidad de las Estancias Infantiles:

Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Inicial

General:

Incrementar la calidad de la educación inicial en las Estancias Infantiles a través de un proceso integrador de la comunidad educativa y otros agentes vinculantes.

Específico:

- Diseñar metodologías que promuevan la normalización y fortalecimiento del servicio de Educación Inicial.

Proyecto de Gestión de Riesgo en las Estancias Infantiles

General:

Desarrollar un proceso que promueva incrementar las capacidades en las Estancias Infantiles para Gestionar el Riesgo

Específico:

- Diseñar los planes de seguridad las Estancias Infantiles y Centro Infantil de Atención Integral.

Proyecto del Plan Estratégico del CONDEI.

General:

Desarrollar un proceso participativo en el cual se construya el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Estancias Infantiles, articulado con las instituciones que desde la Seguridad Social trabajan por las Estancias Infantiles.

Específico:

- Diseñar mediante un proceso las líneas estratégicas a ejecutar por el CONDEI, durante los próximos cuatro (4) años.

3.4. Proyectos propuestos para ejecución

Proyectos	Objetivos	Responsable	Población meta
1. Educación Inicial	Incrementar la calidad de la educación inicial en las Estancias Infantiles a través de un proceso integrador de la comunidad educativa y otros agentes vinculantes.	Secretaría Ejecutivo Dirección Operativa	41 Estancias Infantiles
2. Gestión de Riesgo	Desarrollar un proceso que promueva incrementar las capacidades en las Estancias Infantiles para Gestionar el Riesgo		90 Estancias Infantiles
3. Plan Estratégico	Desarrollar un proceso participativo en el cual se construya el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Estancias Infantiles, articulado con las instituciones que desde la Seguridad Social trabajan por las Estancias Infantiles.	Secretaría Ejecutivo Dirección operativa	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo técnico y Administrativo de CONDEI • Equipo Técnico de AEISS y CNSS que trabajan con Estancia Infantil.

3.5. Resultados esperados en los diferentes proyectos

Resultados esperados	Fortalecimiento de la Educación Inicial en las Estancias Infantiles	Gestión de Riesgo en las Estancias Infantiles	Plan Estratégico del CONDEI
	<ol style="list-style-type: none"> 1. 41 Estancias Infantiles conociendo sus problemáticas educativas frecuencia, causas y consecuencia, tomando protagonismo en el proceso de fortaleciendo del proceso enseñanza aprendizaje. 2. En las 41 Estancias Infantiles implementando estrategias innovadoras en el proceso de estimulación oportuna en los grupos de 45 días de nacidos hasta dos años. 3. 41 Estancias Infantiles mostrando una metodología de enseñanza más activa y participativa desde el 45 días de nacidos hasta los 4 años. 4. 4,146 niños y niñas de estancias infantiles potencializando su desarrollo de manera integral, a través de un servicio educativo de calidad. 5. 80% de los padres y las madres de los niños y niñas de los espacios organizados para apoyar la gestión de la Estancia y su formación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las 90 Estancias Infantiles conocen sus condiciones de vulnerabilidad, Amenazas y Capacidades para Gestionar el Riesgo. 2. Se cuenta con un Diseño metodológica para construir Plan de Seguridad en las Estancias Infantiles. 3. Las 90 Estancias Infantiles desarrollan y ejecutan sus planes de seguridad, generando espacios seguros para el desarrollo de los niños/as. 4. Existen criterios claros para el acompañamiento a la ejecución de los planes de Seguridad de las Estancias Infantiles. 5. Las educadoras favorecen a una cultura de prevención del riesgo en la población de la Estancias infantiles. 6. Informe final del proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un diseño metodológico para el proceso de diagnóstico de las Estancias Infantiles, y la construcción del plan Estratégico. 2. Realizar un diagnóstico participativo de las Estancias Infantiles en el primer año de ejecución en el marco de la ley No. 87-01. 3. Construcción del Plan Estratégico, de forma participativa para el Fortalecimiento y Expansión de las Estancias Infantiles. 4. La socialización y validación del Plan a lo interno del CONDEI y con las demás instituciones que trabajan en la Estancias: AEISS, CNSS, SISALRIL. 5. Un Plan Anual en el cual se definen los procesos y acciones que se desarrollarán en un año, según las metas plantea en el Plan Estratégico

IV. PROCESO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Con la finalidad de brindar la mayor información al público en general, el CONDEI a través de las facilidades dispuestas por el gobierno central, ha empezado a utilizar los servicios del Centro de Información Gubernamental *462, como vía alterna por la cual el usuario en general puedan informarse sobre la labor que desarrollamos, según las funciones que nos otorga la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En este espacio de información gubernamental todo el público que necesite una respuesta sobre quienes somos, que hacemos, informaciones sobre las Estancias Infantiles, entre otros requerimientos de interés, les serán contestadas en tiempo real.

De igual manera, hemos realizado actividades de capacitación interna con el propósito de que nuestro personal tenga claridad de los conocimientos más relevantes para brindar las informaciones de interés del CONDEI a las personas o instituciones solicitantes, como una manera de dar a conocer los procesos que desarrollamos en la estancia, dirigido a los hijos e hijas de los padres y madres trabajadores y trabajadoras en edad desde los 45 días de nacidos hasta cumplir los 5 años.

En este mismo sentido, el CONDEI está concluyendo la organización de la oficina de acceso a la información pública, lo que permitirá el acceso directo y transparente a todos los procesos institucionales, según lo requiere la ley

actual, referente a la transparencia en la inversión de los fondos recibidos en la institución.

V. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y REDES

El año 2010 representó el desarrollo y la transformación tecnológica del CONDEI, teniendo una cantidad considerable de mejoras en seguridad, equipos y comunicación. Es importante destacar los trabajos y esfuerzos realizados para lograr la implementación de una plataforma de comunicación informática en las Estancias Infantiles, en el mismo trabajaron desde el 2009 todas las instituciones involucradas en la seguridad social, como son: El Consejo Nacional de La Seguridad Social (CNSS), UNIPAGO, La Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), La Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), La

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), lamentablemente a pesar de los esfuerzos desarrollados no se logro concretar dicho producto, de tanta importancia para el desarrollo del servicio de estancia.

Entre los logros más significativos destacamos los siguientes:

El CONDEI desarrollo el rediseño de la página web www.condei.gob.do con el propósito de estar sincronizados con las normas y estándares de los portales gubernamentales y proporcionando informaciones de la ejecución institucional,

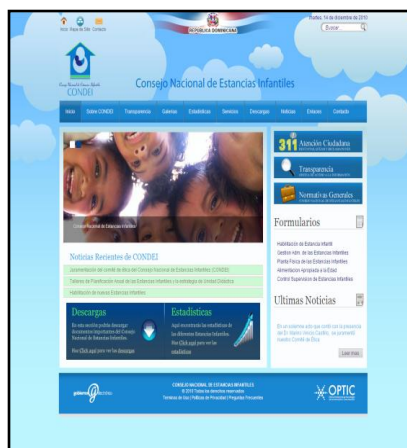


Imagen Portada principal de la página web introduciendo mejoras significativas en el área de diseño y navegación.

El diseño tiene un formato más amigable, logrando un fácil de manejo de los usuarios, con una navegación ágil, a través de un menú bien elaborado y detallado, lo que genera una rápida compenetración con la página, además el usuario puede encontrar todas las informaciones abarcando por completo todas las funciones y temas de interés del CONDEI como organismo regulador de políticas y normas para la construcción y dirección de las Estancias Infantiles del Sistema Dominicano de Seguridad Social; así como datos estadístico de la cobertura de niños y niñas que reciben el servicio de estancia.

VI. RESUMEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.1. Total de fondos asignados al CONDEI

- Ingresos

El Consejo Nacional de Estancias Infantiles ha recibido al 31 de Diciembre del año 2010, transferencias corrientes a través del Ministerio de Trabajo, por un monto de RD\$17, 447,299.76, los cuales son presentados a continuación:

MESES	ASIGNACIÓN	TOTAL
2010	PRESUPUESTARIA	RECIBIDO
ENERO	1,201,330.00	1,201,330.00
FEBRERO	1,493,242.00	1,493,242.00
MARZO	1,347,286.00	1,347,286.00
ABRIL	1,347,286.88	1,347,286.88
MAYO	1,347,286.88	1,347,286.88
JUNIO	1,347,286.00	1,347,286.00
JULIO	1,347,284.00	1,347,284.00
AGOSTO	1,347,284.00	1,347,284.00
SEPTIEMBRE	1,201,328.00	1,201,328.00
OCTUBRE	1,526,870.00	1,526,870.00
NOVIEMBRE	1,347,284.00	1,347,284.00
DICIEMBRE	2,593,532.00	2,593,532.00
TOTAL	17,447,299.76	17,447,299.76

- **Egresos**

Durante el periodo Enero-Diciembre del año 2010 la institución ha ejecutado RD\$17,912,610.82, según se detalla a continuación:

DETALLE	TOTAL EJECUTADO RD\$
Servicios Personales	11,652,889.48
Servicios no Personales	3,792,547.14
Materiales y Suministros	1,224,866.20
Transferencias Corrientes	187,709.00
Transferencias de Capital	1,000,000.00
Activos no Financieros	54,599.00
TOTAL	17,912,610.82

Del total ejecutado a diciembre del año 2010, se destaca las partida más significativas en renglón de los Servicios Personales, los gastos corrientes por concepto de Sueldos para Cargos Fijos, asciende a RD\$7,596,511.42. Contribución al Seguro de Salud, Riesgo Laboral y Seguro de Pensiones a la fecha se ha desembolsado la cantidad de RD\$1,611,602.92

En los Servicios no Personales los desembolsos más significativos fueron en el pago de Electricidad RD\$537,425.15, Alquiler del Local oficina del CONDEI RD\$511,632.00.

Dentro de los Gastos por Materiales y Suministros consumibles para el funcionamiento de la institución se encuentran los Combustibles y Lubricantes con RD\$728,403.17.

VII. OBSTÁCULOS

Obstáculos internos

Recursos Humanos

b. Ante el crecimiento del número de Estancias Infantiles, se genera una mayor demanda en el servicio que desde el CONDEI se tienen que desarrollar para continuar favoreciendo la calidad del servicio en las Estancias Infantiles, mas no tenemos todo el personal que plantea el organigrama institucional propuesto por el Ministerio de Administración Pública, para dar respuesta de forma efectiva y con eficiencia a dicha demanda.

c. El CONDEI no cuenta con el personal de Planificación que desarrolle un trabajo de organización a mediano y largo plazo de los procesos que se tienen que impulsar de forma estratégica, para promover la calidad y expansión del servicio de estancia.

d. El CONDEI no cuenta con un departamento de Recursos Humano que de forma sistemática y exclusiva que se encargue de generar procesos destinados a evaluar y fortalecer el ambiente laborar, como también de la formación continua para lograr las habilidades y destrezas en el personal.

Supervisión a las Estancias Infantiles

1. En el inicio del año los equipos de supervisores existentes no mostraban unificación y articulación, para lograr un adecuado trabajo

en equipo que favoreciera y enriqueciera el desarrollo de las labores de supervisión, situación que fue mejorando progresivamente durante todo el año.

2. El que no se haya establecido con AEISS los tiempos de remisión de informes y actualizaciones de datos e informaciones, que el CONDEI requiere para hacer sus funciones, aunque estos se definen en las Normativas Generales del CONDEI.
3. Pocos recursos económicos para desarrollar el Programa de Calidad diseñado para impulsar la mejorar de los diferentes servicios, y fomentar una cultura de gestión de riesgo que garantice la seguridad de los niños y niñas, especialmente ante la ocurrencia de desastres.

Financieros

1. El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), desarrolla presupuestos anuales apegado a la planificación estratégica y Planes Anuales institucional, los cuales nunca son aprobados como son solicitados, teniendo por tres años consecutivo un techo presupuestario que no nos permite ampliar el rango de ejecución, ni tener los recursos humanos requeridos ante las funciones inferidas, lo que no nos permite cumplir cabalmente con las funciones asignadas en la Ley 87-01 y los planes establecidos.

- **Obstáculos externos**

1. Mínima articulación entre los planes de trabajo de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) y los planes de CONDEI, a pesar de los diferentes espacios de coordinación abiertos por nosotros durante los años 2009 y 2010.
2. Falta de inversión en las Estancias Infantiles lo que hace que persistan dificultades como: personal con bajo perfil; infraestructuras inadecuadas; el personal de las Estancias no tienen los beneficios de la seguridad social; deficiencias en los servicios, con especial atención en el servicio de educación inicial.

VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

- **En el campo legal**

Integrar un personal de derecho que genere procesos de políticas de protección de los niños y niñas en las Estancias Infantiles, como también que genere procedimientos legales que mejoren el funcionamiento de los procesos de Habilitación Provisional.

En el campo financiero

CONDEI debe recibir los recursos económicos que estipula en sus presupuestos anuales, para ejecutar de forma eficientemente los programas y proyectos que formula, orientado a cumplir las funciones que le otorga la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

En el campo del servicio de Estancias Infantiles:

Continuar incidiendo en el logro de una mayor inversión en el servicio de estancia, que promuevas estancias modelos en los servicios, infraestructura, equipamiento para que se desarrollen procesos de calidad, en beneficios de los niños y niñas de los padres y madres trabajadores/as.

Continuar revisando y mejorando los diseños metodológicos de los diferentes procesos que desarrollamos en el Consejo Nacional de Estancias Infantiles y los respectivos instrumentos de evaluación, con la finalidad de que los procesos muestren mejoras de forma progresiva y significativa.

Continuar estableciendo alianzas estratégicas con las instituciones que desde la Seguridad Social trabajan para impulsar el desarrollo de las Estancias Infantiles, como también con otras gubernamentales y de la sociedad civil para de forma conjunta aunar esfuerzos, recursos y capacidades técnicas a beneficio del servicio de estancias.

Nombramiento del personal requerido, principalmente de Coordinadoras Pedagógicas y Educadoras con formación en Nivel Inicial o de Básica con Especialidad en Inicial, capacitación de este personal con las Normativas del CONDEI, incluyendo a las Asistentes de Educadoras, Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Enfermeras.

En todas las Estancias Infantiles el/la Encargado/a debe tener un nivel académico de acuerdo a la descripción del puesto establecidos en la Norma de Recursos Humanos o a su defecto un acompañamiento por un coordinador/a pedagógica con licenciatura en educación inicial, del cumplimiento de esta recomendación depende el continuo mejoramiento del servicio de estancia, ya que la gestión administrativa es la responsable de motivar y velar por que los proceso de mejora de desarrollen adecuadamente, y por esto es fundamental que tenga un buen nivel de formación y liderazgo, para que pueda realizar una función que impacte positivamente a la Estancia Infantil.

Recomendamos la presencia del encargado/a o la coordinadora pedagógica en el horario completo que ofrece la Estancia.

Trasladar de lugar por el mal estado en que se encuentra la Estancia Infantil Rafey, a los fines de poder realizar su habilitación provisional.

Fomentar la Escuela de Padres y Madres para fortalecer la Relación Familia Comunidad-Estancia Infantil, y formar a las familias en aspectos fundamentales de salud, desarrollo infantil y patrones adecuados de crianza que favorezcan una articulación entre estancia y familias, donde tengan criterios y realicen un trabajo articulado para lograr el desarrollo de los niños/as.

En el campo de Recursos Humanos

Que el CONDEI cuente con los departamentos, Oficinas Regionales y todo el personal que plantea el organigrama institucional propuesto por el Ministerio de Administración Pública, para dar respuesta de forma efectiva y con eficiencia a dicha demanda.

En el campo de la Informática

Con el propósito de garantizar un adecuado sistema de información con procesos automatizados que sirva de apoyo al desarrollo de las actividades del CONDEI, mediante una infraestructura tecnológica que facilite la administración y comunicación de datos a lo interno y externo de la institución aplicando la calidad en los servicios para avalar un uso adecuado de los recursos tecnológico y fortalecer la capacidad de gestión de la institución, hacemos las siguientes recomendaciones:

1. Retomar a fondo el proyecto del sistema para el intercambio de información que tiene que ver con las Estancias Infantiles, entre las instituciones involucradas, tales como AEISS, UNIPAGO, CNSS, SISALRIL, la CERSS y por supuesto, el CONDEI como organismo regulador de los servicios.
2. Mantener actualizada la página Web del CONDEI.
3. Comprar los Software (Programas de computadoras) y licencias para las Oficinas del CONDEI.
4. La compra de un inversor completo (equipo y baterías) para garantizar permanentemente encendido los servidores, ya que el tener que apagarlo diariamente puede provocar daños en el sistema.
5. Realizar ciertas capacitaciones internas al personal para mejorar el uso, almacenamiento, distribución y manipulación de las informaciones en las PC clientes, que afectan directamente al almacenamiento de las mismas en el servidor principal.

IX. CONCLUSIONES

Ante la duplicación de las Estancias Infantiles y los desafíos que hemos identificados en el servicio, el CONDEI requiere de recursos para desarrollar de forma optima las funciones que nos otorga la Ley 87-01, por 3 años consecutivos tenemos el mismo presupuesto, lo que nos impide desarrollar de forma plena y efectiva los proyectos planificados con miras a superar las dificultades en el servicio.

Para desarrollar el Programa de Calidad de las Estancias Infantiles que cuenta de tres proyectos: Fortalecimiento de la Educación Inicial, Gestión de Riesgo en las Estancias Infantiles y Plan Estratégico de CONDEI. Se planificó de forma estratégica tomando en cuenta los desafíos identificados en el primer semestre del año, con el propósito de ejecutarlos en el 2011, el CONDEI no tiene los recursos necesarios para su ejecución. Hemos desarrollado procesos de gestión de recursos, aprendiendo que debemos abogar por un presupuesto que nos permita tener los recursos propios para la ejecución de los programas planificados, ya que las demás instituciones gubernamentales y de la sociedad civil tienen carencias de recursos que les impide ofrecernos para nuestra ejecución.

Ante el bajo perfil de las educadoras de las estancias infantiles tenemos que desarrollar un Plan de Formación continua para mejorar sus capacidades y por ende el servicio de Educación Inicial, como lo establecimos en el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Inicial.

Con las condiciones existentes de infraestructura tenemos el desafío de desarrollar las capacidades en las estancias para la Gestión del Riesgo, propiciando un ambiente seguro para los niños y niñas y todo el personal, para esto se diseñó el Proyecto de Gestión de Riesgo que entendemos de alta prioridad ejecutar.

Vemos la necesidad que el Sistema Dominicano de Seguridad Social asigne más recursos al servicio de Estancia Infantil, para lograr un servicio de calidad y que además se expanda para brindar el servicio a todos los niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años, de padres y madres que pertenecen al régimen contributivo, como también establecer recursos para régimen subsidiado ya que es el que mayor necesidad tiene del servicio de estancia. Las estancias que existen en la actualidad, ofrecen el servicio a una amplia población del régimen subsidiado.

X. ANEXOS

- a. Matriz de las Estancias Infantiles pertenecientes a la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS) Habilitadas.

- b. Matriz con los Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) Habilitados.



Secretaría Ejecutiva

Ing. José A. Pellerano De Pool
Secretario Ejecutivo

Licda. Lissette Núñez Valdez
Directora Operativa

Tomás A. Cabrera / Celides de la Rosa Valdez
Gerencia Financiera

Lic. Reynaldo Hoper Martínez
Gerencia de Tecnología de la información, Comunicación y Redes

Equipo Técnico del CONDEI

Licda. Elvira De la Cruz
Enc. de Habilitación y Acreditación

Lic. Jorge David Ruiz Diplán
Enc. de Evaluación y Supervisión

Licda. Ana M. García
Licda. Roselys Eduardo
Licda. Ivelisse Molano
Ing. Amaury De León
Supervisores/as